

INFORME DEL COMISARIO.

Cuenca, 18 de abril de 2010.

Señores Socios
COMPAÑÍA DE TRANSMENDEZ S.A.
Cuida.

Debo informar que la compañía y sus administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias que rezan en la constitución y de acuerdo a las exigencias de Ley, así como han acatado en un buen consenso todas las exigencias de ley, que en este año ha habido por parte de la Junta General.

Los procedimientos en cuanto al Control Interno, se lo han realizado de acuerdo al Manual de procedimientos que existen en la empresa.

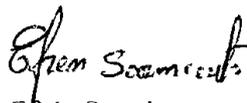
En cuanto a la información Contable, los Estados Financieros y sus registros, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Los Administradores y el departamento de contabilidad, han presentado en forma mensual los estados y los balances de Comprobación, de Resultado y de Situación Financiera. Las cuentas de Caja y Clientes han sido revisadas en forma periódica, habiendo exactitud en los saldos de acuerdo al movimiento de estado cuantías y a su respectiva conciliación.

Es por eso que este año ha sido favorable, es así que en el período 2010, su utilidad es de 765.48, generando un impuesto a la renta de 14042.62.

Expongo este informe señores socios para su respectivo análisis y aprobación.

Atentamente,



Efrén Sarmiento
COMISARIO.

140017567-6



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INSEGUROS Y FIANZAS

20 ABR 2011

C.P.A. Yola Astudillo Ortiz